

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 12 de septiembre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	4,10	4,20	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos, moneda legal .....	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

### CONSEJO ORDENADOR DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES

#### Anuncio

Se convoca a Concurso-Oposición para la provisión de cuatro plazas de Taquígrafos, de ambos sexos, con destino a este Consejo Ordenador.

Para poder optar en este Concurso será preciso dirigir instancia al excelentísimo señor Director Gerente, acompañando documentos acreditativos de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, certificado de inscripción en la Oficina de Colocación Obrera, y documentos que acredite la exención del Servicio Social de la mujer o haber dado cumplimiento a este precepto. A efectos de preferencia se tendrá en cuenta el Decreto de 25 de agosto de 1939.

El examen consistirá en recoger correctamente a Taquígrafía un promedio de 80 a 90 palabras por minuto, y 500 palabras como mínimo, durante 15 minutos, a máquina.

El sueldo de entrada será de 552 pesetas líquidas mensuales.

Las instancias deberán entregarse en las Oficinas de este Consejo Ordenador, Avenida del Generalísimo, 61, 2.º, dándose por terminado el plazo para la presentación de las mismas a los veinte días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

1.522-O.

### ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

#### Anuncio

Debiendo proceder por este Establecimiento a la adquisición por gestión directa de:

- 2.450 escupideras para tropa.
- 45 lámparas para Suboficiales.
- 300 mantas para Suboficiales.
- 2.473 cubre-camas para Suboficiales.
- 203 mantas para Oficiales.

- 463 toallas para Oficiales.
- 400 banderas para Edificios.
- 20 banderas para fuertes.
- 650 metros de terliz listado de 1,15.
- 4.800 bobinas de hilo blanco del n.º 10.
- 2.500 botones de metal con asa.
- 650 juegos de corchetes grandes.
- 8 kilos de verde francés.
- 15 kilos de pintura caqui reglamentaria.
- 500 kilos de cola fuerte.
- 2.400 hojas de papel de lija núm. 5.

para el Servicio de acuartelamiento que no fueron adquiridos en subastas anteriores, se admiten proposiciones acompañadas de dos muestras de cada artículo hasta las diez horas del próximo día 23, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de Bases Técnicas y Legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio, será dispuesto a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1946.

1.523-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

#### Nueva industria

Peticionario: Don Sixto Aponte Ramirez.

Domicilio del peticionario: Calle Millán de Priego, número 25. Jaén.

Objeto de la petición: Instalar en esta capital una industria para la fabricación de hielo.

Producción: 500 kilogramos de hielo por día de trabajo.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Fernando García de Arboleya, 1).

tados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 4 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Lloréns Cerveró.

1.093—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

#### Nueva industria

Peticionario: Don Luis Vázquez Cárdena.—Cardenal Herrera, 8, Jerez.

Objeto de la industria: Instalar un molino de piensos.

Producción: 270 kilogramos de las mazorcas del maíz y 290 kilogramos de tronchos de col.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Fernando García de Arboleya, 1).

Cádiz, 12 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.090—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Fernando Jiménez Fernández.

Objeto de la ampliación: Instalar diversa maquinaria en su molino aceitero.

Producción: 900 kilogramos de aceite, diarios y 1.350 kilogramos de orujo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (P. Fernando García de Arboleya, 1).

Cádiz, 12 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.056—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Benítez Mera.—Molino «Pajarete», Jerez.

Objeto de la ampliación.—Transformación de la remoladora en una termobatiadora y ampliación del empiedro existente con dos rulos más.

Producción: 250 kilogramos de aceite en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Fernando García de Arboleya, 1).

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (P. Fernando García de Arbolea, 1).

Cádiz, 12 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.  
1.055—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

### Modernización de industria

Peticionario: Calcetería Mallorquina, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: José A. Clavé, 6, Palma de Mallorca.

Objeto: Sustituir la maquinaria por otra moderna, a exportar del extranjero.

Producción: No sufrirá variación alguna.

Maquinaria a importar: Máquinas Komet, modelo LT, o Links-Links, de doble dibujo, con doble alimentador, pasada deshilable de separación «Ourlet», al revés discrecional, refuerzos automáticos y aparato de cinco guta-hilos con uno para vanisar y otro para introducir un hilo de goma, con ruedas de alimentación, en diferentes diámetros y galgas. Maquinaria construída en Inglaterra.

Materias primas: Seguirá empleando las mismas que en la actualidad.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
1.052—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don José María Basset, Calle Peras, 8, Vidreras.

Objeto de la ampliación: Instalar dos nuevas prensas en su fábrica de productos a base de resinas fenoplásticas.

Producción: La producción se aumentará en 400 kilogramos de objetos de resinas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 13 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Jaime Ordís Pagés.  
1.081—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

### Nueva industria

Peticionario: Don Deodato Rodríguez Saavedra, domiciliado en Mazaricos (La Coruña).

Objeto de la petición: Central eléctrica con una potencia de 40 KVA. en la parroquia de Villar, líneas de transporte a 3.000 voltios y red de distribu-

ción en varios lugares de dicha parroquia, ayuntamiento de Mazaricos.

Esta industria sólo utilizará materiales de fabricación nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Ramón de la Sagra, 1, primero, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 28 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Pérez Alcalde  
1.082—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

### Ampliación de industria

Peticionaria: Doña Juliana Megía Garrido.

Objeto de la petición: Ampliación de su bodega de Horcajo de Santiago con prensa, desgranadora, bomba y motor de 4 C. V.

Producción: 1.500 Hl. en campaña. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 29 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.083—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

### Ampliación de industria

Peticionario: «García y Gascón, S. A.»  
Domicilio: Fuentes de Béjar (Salamanca).

Objeto de la ampliación: Instalación de una selfactina de 360 husos para hilar lana cardada, en su industria textil.

Producción: 18.000 kilogramos de hilo anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 30 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.  
4.238—O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA

### Legalización de ampliación de industria

Peticionario: Don José Antonio Lomba Camiña.

Domicilio: Las Cachadas. La Guardia.

Objeto: Legalizar la instalación y funcionamiento de diversos elementos de producción y maquinaria instalada sin el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Producción:

Alfarería, 250.000 unidades.

Materiales de construcción (ladrillos y tejas), 2.500.000 unidades).

Material refractario, 1.000 toneladas.

Material de gres, 1.500 toneladas.

Toda la maquinaria a legalizar es de procedencia nacional.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Pontevedra, 30 de julio de 1946. El Ingeniero Jefe, L. de Arana.  
1.065—O.

## SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE VIGO

### Nueva industria

Peticionarios: Don Manuel y don Emilio Fernández Alvarez.

Domicilio: Privada Moderna, número 1, Vigo.

Objeto de la industria: Fábrica de artículos de goma regenerada.

Producción: 12.000 kilos.

Capital: 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, núm. 10, Vigo).

Vigo, 27 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana.  
1.064—O.

## DISTRITO MINERO DE VIZCAYA

Don Leocadio José Castet, domiciliado en Bilbao, solicita la concesión minera directa, titulada «Milagros», número 12.214, de mineral de hierro, de 33 pertenencias, sita en el paraje «Uberca», del término municipal de Arrazúa (Vizcaya).

Esta solicitud ha sido publicada detalladamente en el «Boletín Oficial» de la provincia del 14 de agosto de 1946.

Las oposiciones de los que se consideren perjudicados se presentarán en esta Jefatura de Minas (A. de Mazarredo, 6, Bilbao), en el plazo de treinta días naturales, según el artículo 12 de la vigente Ley de Minas.

Bilbao, 17 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.  
1.063—O.

## DISTRITO MINERO DE GRANADA-MALAGA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Granada-Málaga,

Hace saber: Que por don José Izquierdo Vilchez se ha solicitado permiso de investigación denominado «ampliación a San José», 1-núm. 93, de mineral de pirita de cobre, sito en el paraje denominado «Barranco del Maguillo», del término de La Peza, de la provincia de Granada, publicándose el presente anuncio en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial de la provincia de Granada», para que si alguna persona tiene que oponerse,

lo verifique, en término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura.

Granada, 29 de julio de 1946.—Manuel Albacete.

1.060-O.

**DISTRITO MINERO DE GRANADA-MÁLAGA**

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Granada-Málaga,

Hace saber: Que por don José Izquierdo Vilchez se ha solicitado permiso de inves-

tigación denominado «San José», n.º 83, de mineral de pirita de cobre, sito en el paraje denominado «Barranco del Maguillo», del término de La Peza, de la provincia de Granada publicándose el presente anuncio en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada», para que si alguna persona tiene que oponerse, lo verifique, en término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura.

Granada, 11 de julio de 1946.—Manuel Albacete.

1.061-O.

cia de las personas que señala el artículo 13 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el citado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consignará la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931 y el cumplimiento de las disposiciones de carácter social que rigen en la actualidad, como también a las que se publiquen con carácter obligatorio antes o durante el curso de las obras.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo 11, artículo primero, del presupuesto extraordinario formado al efecto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se formuló contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manacor, 28 de agosto de 1946.—El Alcalde, Gumersindo Gil.

*Modelo de proposición*

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado, de la clase sexta, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio Hospital y Hospicio».)

Don ....., que vive en ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción del edificio Hospital y Hospicio, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... y ..... de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento, en letra, en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficina y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Manacor ..... de ..... de 1945.

(Firma del proponente.)

4.271-O

**JEFATURA DE MINAS DE BADAJOZ**

*A n u n c i o*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, se hace saber, para general conocimiento y el de los interesados, que por esta Jefatura de Minas se han admitido los permisos de investigación que a continuación se relacionan:

Núm.	Nombre	Término municipal	Mineral	Designación «B. O.» provincia	Provincia
1-93	San Juan .....	Oliva de la Frontera .....	Hierro .....	5-8-1946	Badajoz.
1-108	San Antonio...	Torreorgaz .....	Plomo .....	3-8-1946	Cáceres.
1-110	Luis Blas .....	Fresnedoso de Ibor	Hierro y cromo	14-8-1946	Cáceres.

Contra esta resolución cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 21 de agosto de 1946.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.  
1.025-O.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

Esta Corporación ha acordado sacar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación con adoquín mosaico del Km. 1 del camino de Vall de Uxó al Grao de Moncófar.

El tipo de subasta, a la baja, es el de 634.098,00 pesetas.

La fianza provisional es de 12.681,96 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo presentarse en la Secretaría de la Diputación (Sección de Fomento).

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones, así como el modelo de proposición, se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 3 del actual, hallándose de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facultativas en la expresada Sección.

Castellón de la Plana, 4 de septiembre de 1946.—El Presidente accidental, Antonio Vega.

1.498-O.

**AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

La Comisión Gestora de este ilustrísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de julio último, acordó anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Hospital y Hospicio, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de 490.000 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por cualquier Abogado en ejercicio en esta localidad, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 24.500 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, y el rematante, la definitiva, equivalente al 10 por 100 del precio del remate, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisible para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de aparecer inserto el edicto correspondiente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, descontando el día de su inserción, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas y con asisten-

**RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES****División Eléctrica. Servicio de Electrificación**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles abre concurso público para contratar el transporte del carbón necesario para el funcionamiento de la central eléctrica de Santa Fe, así como los efectos que se precisen para la misma, desde la estación de Santa Fe y Alhama (Almería) a la citada central (línea de Linares a Almería).

Las bases y condiciones de este concurso estarán a la disposición de los señores concursantes, para que puedan ser examinadas, en la Secretaría del Servicio Administrativo de la División Eléctrica, calle de San Cosme, 1, Madrid, y en las oficinas del Servicio de Electrificación en Santa Fe (estación)

Las proposiciones podrán ser presentadas o enviadas por correo, en sobre cerrado, lacrado, al señor Ingeniero Jefe de la División Eléctrica; San Cosme, 1, tercero, Madrid, con la indicación «Para el concurso de transporte de carbón y otros efectos», dentro de los quince días laborables, a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en dicha División, a las doce horas del siguiente día laborable al indicado plazo para la admisión de las proposiciones.

El importe de los anuncios publicados con motivo de este concurso, así como del impuesto de Derechos reales, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe de la División Eléctrica, A. Gibert.  
4.286-P

**RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES**

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convocará un concurso para la adquisición de:

12 lotes de piezas de acero moldeado para locomotoras; y

21 lotes de piezas de acero moldeado para locomotoras, coches y vagones.

Los pliegos de condiciones generales y económicas, así como la relación de dichos lotes, pueden ser recogidos en las oficinas sitas en los puntos que se mencionan a continuación, en donde asimismo pueden ser examinados los correspondientes dibujos.

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Gran Vía, 70, cuarto, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Valladolid (Estación del Norte).

Tercera Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Barcelona (Estación de Francia).

Cuarta Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Málaga (Estación del ferrocarril).

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 7 de octubre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 8.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán, a prorrato, de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1946.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

4.276-P

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCA MARTINEZ MONTIEL**

Cieza

Mariano Martínez Montiel

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 11 de julio de 1941, por el presente anuncio se hace público que la Banca Martínez Montiel ha sido autorizada por el Consejo de Ministros para ser transformada en Sociedad Anónima, con el mismo título, con capital desembolsado de setecientos mil pesetas.

En consecuencia, se participa que desde el día 30 de septiembre próximo todos los derechos y obligaciones que estuvieran asumidos hasta dicha fecha por don Mariano Martínez Montiel quedarán jurídicamente transferidos por el mismo a la Banca Martínez Montiel, S. A., quien proseguirá en ellos conforme a la legislación vigente.

Cieza, 2º de agosto de 1946.—Mariano Martínez Montiel.

4.265-P

**HIDRAULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo establecido en el convenio celebrado por esta Sociedad con sus obligacionistas, para la regularización de las cargas financieras, aprobado por la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de enero de 1943), a partir del día quince del presente mes se pagarán los cupones 47 y 69 de las obligaciones emisiones 1917 y 1906, respectivamente, que tenía en circulación esta Sociedad en 1 de julio de 1940, fecha de vencimiento de dichos cupones, por su valor nominal, con deducción de los impuestos correspondientes y abono de intereses por pagos diferidos.

Dichos pagos se realizarán previos los requisitos correspondientes, en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano, en Madrid; Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, en Barcelona, y Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en Bilbao.

Madrid, 6 de septiembre de 1946.—El Consejo de Administración.

4.275-P

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPREMO**

Sala tercera.—Secretaría

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.*

Pleito núm. 1.370.—Sr. Echegaray.—Compañía Marítima Frutera, S. A., contra resolución del T. E. A. Central en 28 de mayo de 1946, que acordó desestimar el recurso interpuesto por dicha Compañía y confirmar el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Cádiz, relativo a liquidación del impuesto sobre negociación de valores mobiliarios, correspondientes al ejercicio de 1945.

Pleito núm. 1.340.—Sr. Caro.—Sociedad «Lluç Compania», contra resolución de la Dirección General de Aduanas en 31 de mayo de 1946, que confirmó el fallo dictado por la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, recaído en el expediente núm. 55 de 1945, sobre imposición de derechos arancelarios a la expedición núm. 2.972 de 1944.

Pleito núm. 1.367.—Sr. Echegaray.—Ayuntamiento de Madrid contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 26 de abril de 1946, por la que fué otorgada a la Compañía Metropolitana de Madrid, la concesión del ferrocarril subterráneo Embajadores-Legazpi, de esta capital.

Pleito núm. 1.372.—Sr. Cuyás.—Ayuntamiento Nacional de Covaleta contra resolución del T. E. A. Central en 15 de marzo de 1946, que confirmó el acuerdo dictado por el T. E. A. Provincial de Suria en la reclamación núm. 36 de 1944 sobre liquidación del impuesto del 20 por 100 de Propios.

Pleito núm. 1.373.—Sr. Echegaray.—Compañía Telefónica Nacional de España, contra denegación tácita de la Presidencia del Gobierno, del recurso de alzada interpuesto por dicha Compañía en 7 de febrero último, contra el acuerdo de la Junta de la Ciudad Universitaria de 12 de enero del corriente año, sobre instalación de siete postes en terrenos de dicha Junta, innecesarios para la ampliación y desarrollo del servicio telefónico.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 3 de septiembre de 1946.—El Secretario Decano, Bonifacio de Echegaray.

1.275—A. J.

Sala Cuarta

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.*

Pleito núm. 1.344.—Sr. Cabrero.—Don Ildefonso Monedero Zarza contra resolución expedida por la Dirección General de Prisiones en 17 de junio de 1946, sobre separación definitiva del servicio y baja en el escalafón como Oficial del Cuerpo de Prisiones.

Pleito núm. 614.—Sr. Cabrero.—Don Eugenio Salarnier Conde, contra acuerdo

de la Dirección General de Previsión en 2 de junio de 1944, contra el acta número 48, de cuotas de Subsídío de Vejez, que por un total de 13.278 pesetas, le practicó y confirmó la Inspección y Delegación de Trabajo de Cáceres.

Pleito núm. 1.351.—Sr. La Guardia.—Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1946, sobre Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas.

Pleito núm. 1.352.—Sr. Anguita.—«La Amuebladora, S. A.» contra acuerdo expedido por el Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de rótulo de establecimiento núm. 19.825, titulado «La Amuebladora Vasca», a favor de don Fermín Arechaga Múgica, establecido en San Sebastián, calle Usandizaga, número 14, cuya concesión ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» núm. 1.417, de 16 de abril último.

Pleito núm. 1.375.—Sr. Cabrero.—Compañía de Seguros «Hispania, S. A.», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial en 5 de junio de 1946, sobre denegación a la Compañía recurrente de la inscripción en el Registro del nombre comercial, dictada en el expediente núm. 21.058.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 7 de septiembre de 1946.—El Secretario Decano, Bonifacio de Echeagaray. 1.274-A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### VALENCIA

#### Edicto

Don José María González Díaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cinco de los de Valencia.

Por el presente hago saber: Que por auto de fecha veinticuatro de los corrientes, dictado a solicitud de los Bancos de Aragón, Popular de los Previsores del Porvenir, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao, fué declarado en estado formal de quiebra el comerciante de esta plaza don José Torres Calomarde, dedicado a la manufactura de artículos de piel, con fábrica y establecimiento en la calle de Angel Guimérá, número veintiséis, bajo, con todos los demás pronunciamientos inherentes a tal declaración que determina el artículo 1.044 del antiguo Código de Comercio.

Lo que se hace público por medio del presente, previniéndose que nadie haga pagos ni entregas al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario nombrado, hasta la designación de los Síndicos, y que toda persona en cuyo poder existan pertenencias de dicho quebrado deberán hacer manifestación de ellas.

Dado en Valencia a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José María González Díaz.—El Secretario, Enrique Laguna. 4.235—A. J.

### BILBAO

Don Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en concepto de pobre, se ha formulado expediente por don Crisógono Cabrito Esteban, casado, mayor de edad, empleado y vecino de Baracaldo, en este partido, calle de Los Fueros, número cinco, en solicitud de que sea cambiado su primer apellido por el materno de Esteban, cuya modificación deberá servir para su descendencia, haciendo constar que el apellido Cabrito no sólo es ridículo, sino absurdo y molesto, y a sus poseedores no les produce más que situaciones enojosas, ridículas y violentas psicológicamente, le predispone a una tendencia compleja de inferioridad o de diferenciación, cuando menos, constituyendo situaciones anímicas perniciosas, en el desarrollo interior moral del individuo, y más cuando se trata de espíritus sensibles, habiéndose acordado la publicación del presente para que cuantos se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición a tal expediente en este Juzgado, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Bilbao, a veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Luis Bermúdez.—D. S. O., el Secretario, Toribio Díez.

1.276-A. J.

### RIBADAVIA

Don Jaime Arias García, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado y a petición de María Concepción Estévez Touza, mayor de edad, viuda y vecina de Vide, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Leandro y Valentín Estévez Touza, de sesenta y cinco y cincuenta y ocho años, respectivamente, hijos legítimos de Andrés y Faustina, nacidos en dicha parroquia de Vide, municipio de Castrelo de Miño, de donde desaparecieron hacia América, hace más de treinta años el primero, y unos dieciocho, el segundo, sin que desde aquella fecha del Leandro y desde pasa de quince años del Valentín, se haya vuelto a tener noticias, ignorándose, por tanto, su paradero y existencia, presumiéndoseles fallecidos.

Ribadavia a dos de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Jaime Arias García.—El Secretario (ilegible).

4.223—A. J.

1.ª 12-9-946

### INCA

#### Edicto

Don Francisco Noguera Reig, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Onofre Felú Mascaró, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Bartolomé y Catalina Felú Mascaró; que se ausentaron de Selva, marchando a América en los años 1916 y 1924, respectivamente.

Dado en Inca a veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

4.221—A. J.

1.ª 12-9-946

### INCA

#### Edicto

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Antonio Alomar Balaguer, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Rafael y Felio Alomar Balaguer, naturales de Llubí, los cuales se ausentaron de estas islas, marchando, el primero, a Costa Rica, y el segundo, a Buenos Aires, hace unos cuarenta y tres años, sin que desde su partida se hayan tenido noticias de los mismos.

Dado en Inca a dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

4.222—A. J.

2.ª 12-9-46

### ALCIRA

Don Francisco de la Pedraja Jiménez Serrano, Juez de Primera Instancia de Alcira.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado me hallo instruyendo expediente de devolución de fianza del Registrador de la Propiedad que fué de este partido, don Francisco Salas Avella, y que sirvió los de Viana del Bollo, Corcubión, Tremps, Berga, Avila, Orihuela, Murcia y Alcira.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el Registrador citado, presente la oportuna reclamación en este Juzgado.

Alcira a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Francisco de la Pedraja.—El Secretario (ilegible).

2.311—A. J.

2.ª 12-9-946

### MÉRIDA

Don Antonino Rodríguez Ramírez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en el juicio voluntario de testamentaría promovido en este Juzgado por el Procurador don Tomás Jiménez Rodríguez, en nombre y representación de don Luis García Parejo, vecino de esta ciudad, por fallecimiento de doña Ana Alcázar Fernández; se ha acordado citar al heredero, don Fernando García Alcázar, que se encuentra ausente y se ignora su paradero actual, si bien estuvo domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Juan Portal, número 1-3, a fin de que comparezca en dichos autos.

Y con el fin de que sirva de citación en forma conforme a lo prevenido en el artículo 1.058 de la Ley de Enjuiciamiento Civil al heredero don Fernando García Alcázar, expido el presente en Mérida a veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Antonino Rodríguez.—El Secretario judicial, Gabino Uribarri-Mateos.

4.218-A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Juzgados Militares

7-749

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Emilio;** hijo de Gabino e Isaura, natural y vecino de Torre (Orense), y que al ser licenciado del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, fijó su residencia en Torres (Oviedo); nacido en 4 de mayo de 1918, labrador, soltero, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba cerrada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; que entró a servir en 13 de marzo de 1938, cuyo paradero se ignora en la actualidad; comparecerá ante el Capitán don Pedro Samblás Segundo, Juez Instructor del Regimiento de Artillería Mixto de Costa y Campaña núm. 10, de guarnición en Pontevedra, y del expediente que contra el mismo se sigue por haber faltado a incorporación a Cuerpo con motivo de la movilización decretada en 25 de noviembre de 1942, el cual estaba destinado a la disuelta Agrupación de Artillería de Costa de Rías Bajas de Galicia, en situación de disponibilidad del servicio activo, antes de los treinta días en que la presente aparezca publicada, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo dentro del plazo señalado se le declarará rebelde.

12.384

7-750

**IGLESIAS MARTINEZ, Jesús;** hijo de Angel y de Consuelo, natural de Villa, ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), de veintidós años, labrador, estatura 1,695 metros, domiciliado últimamente en el ayuntamiento de Lorenzana, Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo (Lugo); encartado por la falta de incorporación al Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 43, de guarnición en la plaza de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente, ante el señor Capitán don Francisco González Martín, Juez Instructor del citado Regimiento, que tiene su despacho en el Cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.842

7-751

**MOLEUDA PALLARES, José;** hijo de Isidro y Trinidad, natural de Tiviza (Tarragona) y vecino de Tarragona (Rambla de San Carlos, 37), con domicilio también en Cirreña, núm. 2, segundo (Barcelona), de veintinueve años de edad, casado, sabiendo leer y escribir, cocinero, y que al parecer se dedica a la compraventa de aparatos de radio; deberá comparecer ante el Capitán don Pedro Samblás Segundo, Juez Instructor del Regimiento de Artillería Mixto de

Costa y Campaña, núm. 10, de guarnición en Pontevedra, y del expediente que contra el mismo se instruye por deserción, antes de los treinta días, a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que le resultan en el mismo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde, parándole los perjuicio a que hubiere lugar.

323-46

7-752

**ALVAREZ RUA, Fernando;** hijo de Laureano y de Carolina, natural de Monterrey (Orense), de veinte años, soltero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz gruesa, barba recogida, boca mediana, color moreno; siendo sus señas particulares: cicatrices en las piernas derecha e izquierda; domiciliado últimamente en Fez (Marruecos francés); encartado por la falta de incorporación al Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 43, de guarnición en la plaza de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente, ante el Capitán don Francisco González Martín, Juez Instructor del citado Regimiento, que tiene su despacho en el cuartel de San Fernando, de dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.843

7-753

**FERNANDEZ ASORER, Adolfo;** natural y vecino de la parroquia de Merlín, del término municipal de Golada (Pontevedra), hijo de Pedro y de Concepción, de unos cuarenta y cinco años de edad, grueso, de estatura regular; comparecerá en el término de un mes a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado Militar núm. 1 de Pontevedra, Teniente Coronel don José Carvajal Quiroga, y cuyo Juzgado está en los bajos del Gobierno Militar de dicha plaza, para responder de los cargos que contra el mismo aparecen en la causa número 204-45, por el delito de grección a fuerza armada, apercibiéndole que de no hacer su presentación en el plazo indicado se le declarará rebelde.

1.513

7-754

**FERRON PRIETO, Modesto;** hijo de Augusto y de Luisa, natural de Villería (Orense), Juzgado de Primera Instancia del Barco de Valdeorras, soltero, mecánico, de treinta años de edad, de 1,600 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano y su frente ancha, domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel de Artillería don Jaime Aranda Totsans, Juez Instructor Militar Eventual del Juzgado Militar núm. 2, de Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.397

7-755

**FONTAN SUAREZ, José;** hijo de Salvador y de Digna, natural del ayuntamiento de Covelo, de la provincia de Pontevedra; soltero, labrador, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en el expresado ayuntamiento, al que se le sigue expediente por deserción; comparecerá en el término de quince días

ante el Juez Instructor, Teniente Coronel de Caballería don José Carvajal Quiroga, en la plaza de Pontevedra en los bajos del Gobierno Militar de dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.514

7-756

**FERNANDEZ CARBALLO, Manuel;** hijo de Ramón y de María de los Dolores, de veinte años, natural de Arrojo, ayuntamiento de Sober (Lugo); comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que por la supesta falta grave de incorporación a filas se le instruye.

1.407.

7-757

**BESADA GONZALEZ, Tomás;** hijo de Camilo y de Mercedes, natural de Páramos, ayuntamiento de Tuy (Pontevedra), de veintidós años de edad, que nació en 20 de septiembre de 1924, sin que consten más señas ni datos personales; domiciliado últimamente en Páramos; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número doce, en la plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

9.122

7-758

**BARREIRO GARCIA, Edelmiro;** soldado, que dijo pertenecer a la segunda Compañía del primer Batallón del Regimiento de Infantería núm. 29, de guarnición en La Coruña; viajero del tren 1.771 del día 24 de julio de 1945, considerado presunto autor del robo de una cartera en la estación de Ordenes al vecino del mismo sitio, Manuel García Parafita, detenido por la escolta de la Guardia Civil de dicho tren y puesto más tarde en libertad, en la plaza de Santiago; procesado por el delito de uso indebido de uniforme militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Artillería, Juez Militar de la plaza de Santiago de Compostela, don Celestino Valcuende Fernández.

1.962

7-759

**MARTINEZ ALBERICH, Alfredo;** de veinticinco años, soltero, oficinista, hijo de Alfredo, natural de Madrid; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 29, en La Coruña.

1.260

7-760

**NOUCHE COSTAS, Antonio;** hijo de Jesús y de Dolores, natural de Orose (La Coruña), soltero, carpintero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, domiciliado últimamente en Orose (La Coruña); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército de Galicia, en La Coruña.

2.133

7-761

**NUNEZ DE LAS CUEVAS, Adolfo;** de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y de Concepción, natural

de Málaga y vecindado en La Coruña; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 29, en La Coruña.

999

7.762

PARDO ARGÜERO, Manuel; de veintiséis años, soltero, natural del lugar de Leiros, ayuntamiento de Bergondo (La Coruña), hijo de Ramón y de Celsa; procesado en causa 362 de 1946, por encubrimiento y complicidad de bandoleros; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado Militar Especial de la octava Región, en La Coruña.

2.245

7.763

PAZ MENDEZ, José; hijo de José y de Encarnación, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Villarante, ayuntamiento de Fez (Lugo); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 29, en La Coruña.

1.419

7.764

PAZ SUAREZ, Claudio; de veintidós años, soltero, hijo de Claudio y de María, natural de Vigo (Pontevedra), vecindado en Vigo, oficinista, nacido en 3 de noviembre de 1924; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 29, en La Coruña.

1.121

7.765

PENA CAMINO, Manuel; hijo de Ramón y María Antonia, de treinta y siete años, natural de la parroquia de Castro, ayuntamiento de Mesía, de estatura baja, complexión fuerte, casi calvo, pelo canoso cara redonda y cuerpo muy grueso con bastante vientre; procesado en causa 440 de 1945, por atraco a mano armada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Especial de la octava Región, en La Coruña.

509—46

7.766

FERREIROS CANDAMIO, Enrique; de veintiséis años, soltero, natural de Muros y vecino de La Coruña, con domicilio en Ramón y Cajal, 1 y 3, cuarto, chófer; procesado en causa número 240 de 1946; comparecerá en el término de cuatro días ante el Comandante Juez Instructor de la misma, en el Gobierno Militar de La Coruña, para ser indagado y reducido a prisión.

1.171.

7.767

FOLGUEIRA NEIRA, José; de cuarenta y siete años, hijo de Filomena, casado, natural de Castelo, ayuntamiento de Otero del Rey (Lugo), domiciliado en el Barrio de Magoy (Lugo); comparecerá en el término de ocho días ante el Juez Militar Especial de E. y O. A. núm. 1 de la Octava Región Militar, sito en la calle Fernández Latorre (edificio de las Cigarreras), en La Coruña.

12.217.

7.768

FORNS ROSELL, Celestino; hijo de Magín y de Rosa, natural de Calafell (Tarragona), de veintinueve años; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, a responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por la supuesta falta grave de incorporación a filas.

821.

7.769

FRAGA COUCEIRO, Ramón; hijo de Andrés y de María Antonia, de treinta y ocho años, natural de Centroña, lugar de Añón, ayuntamiento de Puentevedume (La Coruña), casado, estatura baja, complexión fuerte, cara redonda, labios gruesos, el inferior caído, le faltan dos dientes, pelo rubio blanqueado y tartamudea un poco; procesado en causa 445 de 1945, por el delito de atraco a mano armada, realizado el día 25 de noviembre último, en el término municipal de Monfero (La Coruña); comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez Especial del Juzgado Militar de E. y O. A. de la Octava Región (La Coruña).

134.

7.770

GARCIA DURAN, Juan; de veintiocho años, hijo de Juan y de Concepción, soltero, natural de Santander, vecino de La Coruña, domiciliado en la calle Ramón del Cueto, 15, primero derecha; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Militar Especial de E. y O. A. núm. 1 de la Octava Región, en La Coruña.

12.157.

7.771

GONZALEZ DARRIBA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Oneimaliños, parroquia de Redondela (Pontevedra), que nació el 5 de noviembre de 1925; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de cuarenta y cinco días ante el Juez Instructor del Parque y Maestranza de Artillería, don José Traseira Varela, residente en el mencionado Cuerpo, de La Coruña.

1.501.

7.772

GUTIERREZ ALLEGUE, Antonio; de treinta años, soltero, hijo de Maximino y María, natural de Buenos Aires y vecino de Madrid, con domicilio en carrera de San Jerónimo, 30; comparecerá en el término de ocho días ante el Juez Militar Especial de E. y O. A. número 1 de la Octava Región, en La Coruña.

242.

7.773

IGLESIAS PEREZ, Alfonso; hijo de Jenaro y de Teresa, natural de Cadelos, ayuntamiento de Tuy, que nació el 28 de enero de 1922; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.

8.410.

7.774

IGLESIAS RODRIGUEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de José y de María, natural y ve-

cino de Tortóleos, ayuntamiento de Nieves (La Coruña); comparecerá en el plazo de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, en La Coruña, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que por la supuesta falta grave de incorporación a filas se le instruye.

998.

7.775

JOVEN SUAREZ, Antonio; de veinticinco años, soltero, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, jornalero; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, en La Coruña, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por la supuesta falta grave de incorporación a filas.

822.

7.776

LORACH BARTOLI, Juan; de veintiocho años, soltero, hijo de Juan y de Rita, natural de Tarragona, labrador; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, en La Coruña, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que por la falta grave de incorporación a filas se le instruye.

1.182.

7.777

LOPEZ LOPEZ, Ismael; de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de José y de María, natural de San Fiz (Orense), vecindado en Madrid; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, en La Coruña, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por la supuesta falta grave de incorporación a filas.

1.262.

7.778

MONOVAL PANISELLO, José; de veintisiete años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Tortosa (Tarragona); comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, en La Coruña, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta grave de incorporación a filas.

1.183.

7.779

MARCOS MOLINA, Luis; hijo de Luis y de Carmen, natural de Alicante, panadero, de treinta años de edad, que estuvo domiciliado en la calle Obradors, núm. 2, 2.º, y cuyos demás datos y paradero se desconocen; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente don José Martín Valle, Juez instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia» núm. 59, de Barcelona, en el que se le instruye expediente judicial por la falta grave de deserción.

1.769

7.780

ALVAREZ GONZALEZ, Juan; hijo de Federico y de María, natural de Belmonte (Asturias), soltero, camarero, y, cuyas demás señas y datos se desconocen,

domiciliado últimamente en calle Obradors, 4, en Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante don José Martín Valle, Teniente Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, en donde se le sigue expediente por delito de segunda deserción.

1.832

7-781

ALVAREZ GONZALEZ, Juan; hijo de Federico y de María, natural de Belmonte (Asturias), vecindado últimamente en Barcelona, perteneciente al reemplazo de 1943, soltero, y cuyos demás datos y paradero se desconocen; comparecerá en el término de quince días, ante don José Martín Valle, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, por instruírsele procedimiento de delito de robo.

1.920

7-782

MARTIN LAGE, José; hijo de José y Carmela, natural de Granollers y vecino de Canovellas (Barcelona), del reemplazo de 1946, soltero y cuyos demás datos y paradero se desconocen; comparecerá en el término de quince días, ante el Teniente don José Martín Valle, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, por instruírsele procedimiento por falta grave de deserción.

1.921

7-783

ESCUDE GIMENEZ, Conrado; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Segal (Tarragona) y vecino de Balaguer (Lérida), soltero, perteneciente al reemplazo de 1945, y cuyos demás datos y paradero se desconocen; comparecerá en el término de quince días, ante el Teniente don José Martín Valle, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, por instruírsele procedimiento por falta grave de deserción.

1.922

7-784

ESTEVE PICHER, Manuel; cabo del reemplazo de 1942, natural de Bétera (Valencia), vecindado últimamente en Barcelona, de pelo castaño, ojos ídem, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca grande y cuyos demás señas y datos se desconocen; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don José Martín Valle, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, en el que se le instruye expediente por deserción.

1.923

7-785

CALVO LAMARCHA, Antonio; hijo de Emilio y de Asunción, natural de Córdoba, de veintidós años de edad, soltero, estatura, 1,633 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azulados, vecindado últimamente en calle Juan Avila, 17, de Córdoba; comparecerá en el término de quince días, ante don José Martín Valle, Teniente Juez Instructor de Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, el que le sigue expediente por falta grave de deserción.

1.981

7-786

RAMIREZ COPA, Manuel; hijo de José y Aurora, natural de Barcelona, y vecindado en la misma, calle Cano, 74, de veintidós años de edad, de linaje, soltero, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños; le faltan dos falanges del dedo índice y completo el mayor de la mano derecha; comparecerá en el término de quince días ante don José Martín Valle, Teniente Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería «Ultonia», núm. 59, de guarnición en Barcelona, el que le sigue expediente por falta grave de deserción.

1.982

7-787

GONZALEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Puenteume, soltero, electricista, de veinticuatro años de edad, es alto y delgado, más bien rubio, usaba la última vez que se le vió, traje negro, y gabardina clara, domiciliado últimamente en la villa de Puenteume, calle de San Agustín, 19; procesado en la causa 332 de 1946, por el delito de atracos; comparecerá en el término de diez días ante don Ramón Lago Fernández, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 3 de la plaza de El Ferrol del Caudillo, sito en la calle de la Muralla, número 2 (frente al cuartel de Artillería), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.983

7-788

COSTA PENALTA, José; hijo de Cándido y Trinidad, natural de Covelo, ayuntamiento de Covelo, Pontevedra, alistado para el reemplazo de 1943, se encuentra sujeto a expediente por supuesta deserción al no incorporarse cuando su reemplazo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento Infantería Zamora núm. 8, don Salvador González Pérez, en el cuartel de San Francisco, en la ciudad de Orense.

2.031

### Juzgados Civiles

7-789

ROMERO NAVARRO, José; hijo de Juan y Luisa, de cuarenta años de edad, natural de Velez-Málaga; procesado en sumario número 4 de 1936, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

27.306.

7-790

PEREZ BARRERO, Esteban; nacido en Melilla (Málaga) el 5 de junio de 1917, casado, hijo de Esteban y María, cuyos demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 188 de 1944, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid.

30.640.

7-791

CABALLERO SANCHEZ, Manuela; de treinta y cuatro años, natural de Sevilla, hija de Julio y Mercedes, casada, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fausta Elorza, número 3 (colonia Moscardó); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, con

el fin de serle notificado el auto de prisión y llevarse a efecto la misma, dictada en el sumario que se instruye con el número 232 de 1943, por aborto.

4.834.

7-792

MARTINEZ RABADAN, Victorino; de treinta y seis años, soltero, natural de Córdoba, empleado, domiciliado últimamente en la calle de Gaztambide, 8; procesado en sumario 139 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, para constituirse en prisión.

5.388.

7-793

CARRASCO RODRIGUEZ, Antonio; de veintisiete años, natural y vecino de Madrid, hijo de Antonio y Manuela, domiciliado últimamente en la calle de Villamil, núm. 7; procesado en sumario número 68 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.389.

7-794

PEREZ PAMPLIEGA, Aquilino (a) «el negro», sin más datos, domiciliado últimamente en la calle de Orcasitas, número 15, barrio de los Carteros; procesado en causa número 5 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.390.

7-795

SANMARTIN ROJAS, Vicente; de estatura alta, pelo castaño, ojos castaños, regular y rostro moreno, de treinta y seis años, hijo de Cirilo y Vicenta, casado, dependiente, natural de Madrid, domiciliado en Francisco Sivela, 76; y

LOPEZ IBANEZ, Francisco; de veintitrés años, estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular y rostro sano, natural de Madrid, hijo de José y de Petra, domiciliado en Lagasca, número 112; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, para constituirse en prisión, decretada en sumario 81 de 1945, por hurto.

5.391.

7-796

GARCIA PUENTE, Manuel; natural de Reinosa, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Joaquín y Marcelina, domiciliado últimamente en la colonia del Fierro, segunda paralela, número 15, bajo; procesado en causa número 68 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.392.

7-797

RIVERO VAREA, Enrique; de cuarenta años, casado, fontanero, natural de Sevilla, hijo de Enrique y Alegría; procesado en causa número 46 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, para ser reducido a prisión.

5.395.